*Instituto Nacional de Defensa de la Competencia*

*y de la Protección de la Propiedad Intelectual – INDECOPI*

Secretaría Técnica de la Comisión de Dumping, Subsidios y Eliminación de Barreras Comerciales No Arancelarias

# CUESTIONARIO PARA EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE EXAMEN POR CAMBIO DE CIRCUNSTANCIAS

**(****Para uso de productores nacionales)**

**Razón social de la empresa:**

**N° de la partida registral de la empresa:**

**N° de Registro Único de Contribuyentes de la empresa:**

**Dirección domiciliaria:**

**Teléfono:**

**E mail:**

**Dirección web:**

**Fecha:**

***Este cuestionario, así como todo lo que a él se anexe deberá ser entregado en formato físico y digital***

**CUESTIONARIO PARA EL INICIO DE PROCEDIMIENTO DE EXAMEN POR CAMBIO DE CIRCUNSTANCIAS**

**DECLARACIÓN**

La persona abajo firmante declara que toda la información que se proporciona en este documento en respuesta al Cuestionario es completa y verdadera, y reconoce que queda sujeta a verificación por la Secretaría Técnica de Comisión de Dumping, Subsidios y Eliminación de Barreras Comerciales No Arancelarias del INDECOPI.

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA**

**Nombre y cargo del representante Legal responsable del llenado del Cuestionario[[1]](#footnote-1):**

**N° de documento de identidad del representante Legal responsable del llenado del Cuestionario:**

**Domicilio, número telefónico y correo electrónico del representante Legal responsable del llenado del Cuestionario:**

**Firma Autorizada:**

**Fecha:**

**DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD**

**Producto objeto de examen:**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**País de origen del producto:**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Subpartidas arancelarias:**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Resolución mediante la cual se impusieron los derechos vigentes:**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Fecha de expiración de los derechos vigentes:**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Período de análisis[[2]](#footnote-2):**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Domicilio procesal:**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Domicilio electrónico:**

Por medio del presente, quien suscribe este documento, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ en representación de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ brinda expreso consentimiento para que la Comisión de Dumping, Subsidios y Eliminación de Barreras Comerciales No Arancelarias del INDECOPI realice las notificaciones de los actos administrativos y demás actuaciones emitidas en el marco del procedimiento tramitado bajo el Expediente de la referencia, a la siguiente dirección de correo electrónico:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Así, de conformidad con el numeral 20.4 del artículo 20 de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General[[3]](#footnote-3), se declara que la representada es responsable de mantener la disponibilidad y correcto funcionamiento de la cuenta de correo electrónico antes indicada, a fin de garantizar la recepción completa y oportuna de las notificaciones cursadas por la Comisión.

**Firma del representante legal**

|  |  |
| --- | --- |
| Fecha |  |
| Documento de identidad del representante legal |  |
| Documentos que sustentan las facultades de representación |  Se adjuntan una vigencia de poder |
|  Se adjunta una declaración jurada  |

1. **INSTRUCCIONES GENERALES**

De acuerdo al artículo 59 del Reglamento sobre Medidas Antidumping y Compensatorias, la solicitud de examen por cambio de circunstancias deberá presentarse, luego de transcurridos doce (12) meses desde la Resolución que pone fin a la investigación. De lo contrario, la Comisión declarará inadmisible la solicitud de inicio de examen.

En caso que la solicitud sea presentada por un grupo de productores nacionales, el Cuestionario deberá ser absuelto por cada una de las empresas solicitantes. En particular, cada una de las empresas solicitantes deberá proporcionar la información solicitada correspondiente a los datos generales de la empresa, al producto que fabrica y a sus indicadores económicos. La información correspondiente a la representatividad de las empresas solicitantes en la producción nacional y a los indicadores de probabilidad de repetición o continuación del dumping y daño, podrá ser presentada en cualquiera de los Cuestionarios.

Es importante que los productores nacionales absuelvan todas las preguntas de la manera más detallada y completa posible, circunscribiéndose específicamente a lo que se solicita y adjuntando copia de la documentación pertinente que sirva de sustento para la información presentada en sus respuestas, sea ésta requerida explícitamente o no.

Debe tenerse en cuenta que toda la información que se proporcione en el presente Cuestionario tiene el carácter de declaración jurada y estará sujeta a verificación[[4]](#footnote-4) . Para poder verificar la información proporcionada, es necesario que se indique con toda claridad las fuentes de la información proporcionada (por ejemplo, el nombre de los libros de contabilidad, la base de datos, etc.), las cuales deberán ser puestas a disposición de la Comisión en caso requiera acceder a ellas.

En los casos en los que alguna pregunta no sea aplicable a su empresa, deberá indicarlo consignando la frase “NO APLICA” y, seguidamente, deberá explicar las razones por las cuales tal pregunta no es aplicable a su empresa.

Con el fin de facilitar el procesamiento de los datos, toda la información suministrada en los anexos del presente Cuestionario deberá ser presentada en medios impresos y magnéticos, de acuerdo a las siguientes especificaciones: i) sistemas compatibles con Windows XP; ii) discos compactos debidamente marcados en el exterior con el nombre de la empresa; y, iii) archivos en formato Excel, en las cuales se deberá especificar las fórmulas que se hayan empleado.

Adicionalmente podrá presentar como parte de los anexos, información no solicitada que considere pertinente.

***Confidencialidad de la información***

En caso su empresa considere que parte de la información consignada en la absolución del presente Cuestionario debe ser tratada como **“CONFIDENCIAL”[[5]](#footnote-5)**, deberá solicitarlo ello de manera expresa en el mismo escrito en el que se presente dicha información. Caso contrario, la Comisión no será responsable de su divulgación. De conformidad con lo establecido en los artículos 37 y 38 del Reglamento sobre Medidas Antidumping y Compensatorias, toda solicitud de confidencialidad deberá ir acompañada de:

1. Una justificación del carácter confidencial de la información, con excepción de aquella que califica como confidencial por su propia naturaleza. A modo de referencia, en el Anexo del Reglamento sobre Medidas Antidumping y Compensatorias se presenta una lista ilustrativa de la información que es confidencial por su naturaleza, y que por lo tanto no requiere justificación.Asimismo, se presenta una lista de aquella información que podría tener carácter confidencial, previa justificación.[[6]](#footnote-6) En los casos en los que se solicite la confidencialidad para otro tipo de información, deberá presentarse una justificación con las razones por las cuales se considera que la divulgación de tal información podría otorgar una ventaja para un competidor o constituir una afectación para quien la suministre.
2. Un resumen no confidencial[[7]](#footnote-7) de la información respecto de la cual se solicita la confidencialidad. Dicho resumen deberá permitir una cabal comprensión del contenido sustancial de la información proporcionada con carácter confidencial. En circunstancias excepcionales, cuando no sea posible resumir la información, deberá exponerse las razones que lo justifiquen.

Si la Comisión decide que una petición para que se considere **CONFIDENCIAL** una información no está justificada y si la parte que presentó dicha información no quiere hacerla pública, la Comisión se reserva el derecho de no tener en cuenta esa información.

Cabe precisar que, como punto de referencia para la formulación de un pedido de confidencialidad, así como para la sustentación del mismo, es pertinente revisar el documento “Guía sobre el trámite de solicitudes de confidencialidad en los procedimientos de dumping y subsidios” disponible en el portal web del INDECOPI[[8]](#footnote-8), el cual reúne los principales criterios empleados por la Comisión al resolver solicitudes de confidencialidad de la información que presentan las partes en el curso de los procedimientos de investigación.

En caso se afronte dificultades para el llenado de este Cuestionario, sírvase comunicar con los funcionarios de la Secretaría Técnica de la Comisión a través de los siguientes medios:

Teléfono: 2247800 – Anexo 3001

E-mail: dumping@indecopi.gob.pe

Este Cuestionario debe ser presentado en las oficinas del INDECOPI, sito en: Calle La Prosa Nº 104, San Borja, Lima 41 – Perú

|  |
| --- |
| 1. **CUESTIONARIO**
 |

1. **Información general sobre su empresa**
2. Señale si su empresa participó en la investigación que conllevó a la imposición de las medidas antidumping o compensatorias actualmente vigentes.

 Sí No

De ser negativa su respuesta, explique las razones por las cuales no participó en dicha investigación.

1. Describa brevemente a su empresa y las actividades que desarrolla. Señale bajo qué nombres opera su empresa.
2. Indique si su empresa pertenece a un grupo empresarial (conjunto de sociedades jurídicamente independientes entre sí que se encuentran bajo el control o subordinación de una empresa matriz). En caso su respuesta sea afirmativa, presentar información detallada sobre la organización del grupo al cual pertenece. Asimismo, describa la estructura corporativa y afiliaciones de dicho grupo (holding, matriz, subsidiarias, coordinadores logísticos, etc.) e incluya un diagrama de la estructura corporativa y afiliaciones en Perú y otros países.

Al respecto, deberá presentar cualquier documentación que sustente sus declaraciones con relación a la afiliación de su empresa al grupo empresarial antes referido.

1. Señale si su empresa está relacionada con otra(s) empresa(s), nacional(es) o extranjera(s), que se dedique(n) a la importación o exportación del producto objeto de examen.

 Sí No

De ser afirmativa su respuesta, proporcione el nombre y la dirección de la(s) empresa(s) vinculada(s), e indique el tipo de vínculo existente. ¿Obtiene algún beneficio (mejores precios, mayor disponibilidad del producto, etc.) como consecuencia de dicha vinculación?

1. Señale si su empresa ha experimentado alguna apertura de planta, traslado, expansión, adquisición, fusión, cierre, paros prolongados debido a huelgas o fallas de equipo, reducción de la producción debido a escasez de materiales, o cualquier otro cambio en el carácter de sus operaciones o la organización en relación con la producción del producto objeto de examen, desde la fecha de imposición de las medidas vigentes.

 Sí No

De ser afirmativa su respuesta, proporcione detalles sobre fechas, naturaleza y significancia de dichos cambios.

1. Proporcione una copia de la lista o registro de accionistas de su empresa, en el cual se consigne el nombre de cada accionista, así como el porcentaje de acciones que aquellos poseen en la empresa.
2. Liste a todos los productores nacionales conocidos del producto objeto de examen o de las asociaciones de productores nacionales de dicho producto, precisando la siguiente información: nombre o razón social, domicilio, teléfono y correo electrónico.
3. **Información sobre el mercado**
4. Mencione cuáles han sido los principales cambios que han ocurrido en el mercado que hayan afectado o influenciado su toma de decisiones con respecto a su producción, compra de insumos o giro de su negocio.
5. ¿Cuál es su percepción de la evolución del mercado interno del producto objeto de examen en los últimos años? Mencione si ha observado cambios que hayan afectado las ventas y/o participación de su empresa (precios, insumos, demanda, preferencias, etc.)
6. **Información sobre el producto investigado**
7. Describa detalladamente el producto fabricado por su empresa indicando lo siguiente:
* Nombre comercial, técnico, modelo o tipo.
* Características físicas y técnicas.
* Anexar catálogo y/o fichas técnicas del producto objeto de investigación.
* Principales usos y funciones.
* Materia prima, insumos y materiales auxiliares usados en su fabricación.
* Principales usos y funciones.
* Canales de comercialización del producto en el mercado peruano.
* Consumidores finales.
* Subpartida arancelaria a través de la cual se exporta el producto.
* Indicar los distintos modelos en que se produce el producto, precisando si existen diferencias de costos o precios entre los mismos.
* Cualquier otra información que considere pertinente.
1. A fin de identificar las principales etapas de su proceso de producción y su incidencia en los costos de producción,describa detalladamente el proceso de producción seguido por su empresa para la fabricación del producto objeto de examen, precisando las principales etapas comprendidas en dicho proceso productivo. Adjunte un diagrama en el que se explique claramente el proceso de producción y un respectivo glosario que incluya las definiciones de los términos empleados en dicho diagrama.
2. Señale si desde la imposición de los derechos antidumping o compensatorios vigentes, el producto objeto de examen producido por su empresa ha sufrido alguna transformación en relación con cada uno de los indicadores antes señalados (características físicas y técnicas, materia prima, insumos, proceso productivo, usos, formas de presentación, canales de comercialización, consumidores finales, etc.).
3. **Información sobre los indicadores económicos**

La información relativa a la situación económica de los productores nacionales resulta relevante en procedimientos de examen de cambio de circunstancias. En tal sentido, se solicitará que reporten diversos indicadores económicos correspondientes a la línea de producción del producto objeto de examen. Asimismo, cabe señalar que, de conformidad con la normativa de la OMC, la Comisión efectuará una verificación de la información presentada por la empresa en este extremo, para lo cual en este Cuestionario se solicitará, entre otros, facturas de venta, planillas mensuales, así como registros de producción, contables y financieros.

1. Presentar información mensual de las siguientes variables de la empresa: producción, autoconsumo, ventas en el mercado interno, ventas en el mercado externo, inventarios al inicio y fin de cada periodo, capacidad instalada[[9]](#footnote-9), salarios, empleo, precio de venta al mercado interno y externo (en nivel ex – fábrica), correspondientes al producto objeto de examen para el periodo enero de análisis. Utilice el formato de los **Cuadros A, B y C del** **Anexo N° 1.**
2. A fin de sustentar sus declaraciones relativas a la producción e inventarios reportados en respuesta a la pregunta 13 de este Cuestionario, y sobre la base de la información contenida en su Kárdex de productos terminados correspondiente al producto objeto de examen, deberá proporcionar un registro detallado de entradas y salidas de los productos terminados correspondientes las mercancías antes referidas para el periodo de análisis. Utilice el formato del **Anexo N° 2** [[10]](#footnote-10).
3. A fin de corroborar la información sobre volumen y valor de ventas declarada en la pregunta 13 de este Cuestionario, proporcionar el registro de ventas del producto objeto de examen realizadas a clientes nacionales y extranjeros, especificando, entre otros datos, el volumen y el valor (US$) de cada transacción efectuada durante el periodo de análisis. Utilice el formato de los **Cuadros A y B del** **Anexo N° 3.**

Asimismo, proporcionar copias de las cinco (5) primeras facturas de venta del producto objeto de examen efectuadas por la empresa en el mercado interno y externo, para cada mes del periodo de análisis.

1. Respecto a la capacidad instalada reportada en respuesta a la pregunta 13 de este Cuestionario, deberán cumplir con lo siguiente:
	* Explicar de manera detallada la metodología utilizada para calcular la capacidad instalada reportada. Si el cálculo efectuado se realiza sobre la base de una fórmula aritmética, proporcionar un archivo en formato Excel detallando dicha fórmula, indicando los parámetros considerados para estimar la capacidad de producción reportada (por ejemplo, las horas de operación por semana y/o mes y/o año que son utilizadas las máquinas a plena capacidad productiva).
	* Explicar los factores que son tomados en cuenta por su empresa en caso, se haya modificado la capacidad de producción durante el periodo de análisis (por ejemplo: el factor tiempo, costo, cambio en el precio relativo, etc.).
2. Respecto a los datos sobre salarios y empleo proporcionados en respuesta a la pregunta 13 de este Cuestionario, presentar la planilla mensual de trabajadores que laboraron en la empresa para cada mes del periodo de análisis.

En dicha planilla deberán identificar la línea de producción (producto de objeto de examen y otros productos) a la que pertenece cada trabajador, así como indicar la categoría bajo la cual se clasifican dichos trabajadores (mano de obra directa, personal administrativo o personal de venta). Asimismo, deberán identificar los rubros de dicha planilla considerados para calcular los salarios mensuales reportados en respuesta a la pregunta 13 de este Cuestionario.

Adicionalmente, proporcionar, para cada mes del periodo de análisis, el PLAME reportado por la empresa a SUNAT.

1. En caso su empresa produzca otro tipo de productos además del producto objeto de examen, o comercializó otros productos adquiridos de terceros, resulta pertinente conocer la participación de la línea de producción del producto objeto de examen respecto del resto de líneas de negocios de la empresa. En atención a ello, detalle el volumen de producción de dichos productos, así como el volumen y valor (en US$) de las ventas totales (internas y externas) del resto de líneas de negocios, correspondientes al periodo de análisis. Utilice el formato del **Anexo N° 4**.

Cabe señalar que el monto de las ventas del resto de líneas de negocios reportadas, sumado con el monto de las ventas del producto objeto de examen, será contrastado con la información sobre ingresos totales de la empresa reportados en los Estados Financieros de la empresa, los cuales se solicitarán en la pregunta 13 del Cuestionario.

1. **Información sobre los costos de producción del producto objeto de examen**

Como parte de la información relativa a la situación económica de los productores, se solicitará que reporten datos correspondientes a los costos de producción del producto objeto de examen fabricado por la empresa, así como las ganancias obtenidas por la venta de dicho producto. Asimismo, cabe señalar que, de conformidad con la normativa de la OMC, la Comisión efectuará una verificación de la información presentada por la empresa en este extremo, para lo cual en este Cuestionario se solicitará, entre otros, facturas de compra, registros contables y financieros.

1. Presentar un listado de las compras de materias primas, insumos, y materiales auxiliares adquiridos por su empresa para la fabricación de producto de examen, durante el periodo de análisis. Dicho registro deberá incluir información referida al volumen y valor (en US$) de las mercancías adquiridas, el nombre de cada producto adquirido, el país de origen de tales productos y el nombre de sus proveedores. Utilice el formato del **Anexo N° 5**.

Asimismo, proporcione copias de los primeros cinco (5) facturas de compra de cada mes del periodo de análisis, relativos a las transacciones de compra de cada tipo de materias primas, insumos y materiales auxiliares reportado en el Anexo N° 5.

1. Proporcionar información sobre la cantidad de materia prima, insumos y materiales auxiliares requeridos para la producción de una unidad del producto objeto de examen (coeficientes de uso de materia prima, insumos y materiales auxiliares para la producción del producto objeto de examen). Utilice el formato del **Anexo N° 6.**

Asimismo, a fin de verificar los coeficientes de uso declarados, deberán presentar los partes u órdenes de producción, y el kárdex de materias primas e insumos para la producción del producto objeto de examen correspondientes al periodo de análisis, así como otra documentación de producción y contable que, a su juicio, permita efectuar esa verificación.

Los kárdex de materias primas e insumos deberán consignar información que permita identificar los movimientos de consumo y/o salidas que hayan sido destinadas a la producción del producto objeto de examen.

1. Proporcionar la estructura de costos unitarios de producción la empresa, correspondiente específicamente a la línea de producción del producto objeto de examen para el periodo de análisis. Utilice el formato del **Anexo N° 7**.
2. Con el fin de verificar la información solicitada en la pregunta 21, deberán cumplir con lo siguiente.
	* Explicar de manera detallada la metodología empleada para la estimación de los montos reportados respecto a cada uno de los rubros de la estructura de costos unitarios de producción del producto objeto de examen (Anexo
	N° 7 de este Cuestionario). De ser el caso, presentar en formato Excel los cálculos intermedios efectuados para determinar el monto asignado a la línea de producción objeto de examen.
	* Listar las cuentas contables (según código y descripción) asociadas a cada uno de los rubros de la estructura de costos unitarios del producto objeto de examen. Utilizar el formato del **Anexo Nº 8**.
	* En caso la empresa utilice centros de costos para gestionar su información contable, especifique aquellos asociados a cada una de las cuentas contables referidas anteriormente, y detalle, para cada centro de costos, el criterio empleado para la distribución de los costos y gastos entre cada línea de negocio de la empresa. Utilice el formato del **Anexo N° 9**.
	* Proporcionar copia de los Libros Mayores correspondientes a las cuentas contables indicadas en el Anexo N° 9de este Cuestionariopara el periodo de análisis, así como un archivo en formato Excel en el que se detalle la información contenida en esos Libros Mayores. Adjuntar las descripciones de cada uno de los campos o columnas consignados en los Libros Mayores antes indicados.
	* Explicar detalladamente la metodología empleada para la asignación de los gastos de operación (gastos administrativos y de ventas) y gastos financieros reportados en la estructura de costos unitarios de producción del producto objeto de examen. En cada caso, deberán describir la metodología empleada e indicar de qué manera tal asignación toma en cuenta las diferencias existentes entre los diversos productos asociados a los costos y gastos generales a ser imputados a la línea de producción del producto objeto de examen. Asimismo, deberán detallar los cálculos intermedios efectuados para determinar el monto asignado a la línea de producción de producto en cuestión[[11]](#footnote-11) (utilizar formato del **Anexo N° 10**).
	* Explicar detalladamente cómo se calculó la ganancia unitaria antes de impuestos del producto objeto de examen, correspondiente al periodo de análisis.
	* Proporcionar cualquier otra información que considere relevante a fin de verificar la información proporcionada en su estructura de costos unitaria.
	* Adjuntar documentación probatoria que sustente la información proporcionada.
3. **Comercialización del producto objeto de examen**

La explicación que su empresa brinde respecto de su política de ventas resulta necesaria para contar con una comprensión integral de las condiciones en las cuales realiza sus ventas del producto objeto de examen en el mercado peruano.

1. En tal sentido, se requiere información y/o documentación detallada de su política de ventas durante el periodo de análisis con relación a la línea de producción del producto objeto de examen, que al menos contenga lo siguiente:
	* Una explicación detallada de la proporción de sus ventas por tipo de cliente (distribuidor mayorista, distribuidor minorista, usuario final, otros[[12]](#footnote-12)).
	* Una explicación de los tipos de descuento al precio de venta que emplea por tipo de cliente. Por ejemplo: descuento por pronto pago, descuento por volúmenes de venta, descuento según historial crediticio, entre otros.
	* Una explicación de los tipos de plazos de pago que emplea la empresa, y si están relacionados con el tipo de cliente.
	* Cualquier otra información que considere relevante sobre su política de ventas.

Adjuntar documentación probatoria que sustente la información proporcionada con relación a su política de ventas.

1. Indicar si el producto objeto de examen que fabrica se comercializa de manera conjunta con artículos pertenecientes a sus otras líneas de producción. Asimismo, precise si brinda a sus clientes servicios asociados a la compra del producto objeto de examen (por ejemplo: asistencia técnica para el manejo del producto; entre otros). En caso su respuesta sea afirmativa, indicar los productos o servicios que acompañan la venta del producto en cuestión.
2. **Indicadores financieros e inversiones**
3. Proporcionar copia de los Estados Financieros auditados de la empresa, así como las notas financieras correspondientes a esos estados, para el periodo de análisis.
4. Presentar información sobre las inversiones efectuadas por la empresa durante el periodo de análisis, asociadas a la línea de producción del producto objeto de examen, detallando si se trata de inversiones en edificaciones, plantas y equipos, el propósito de tales inversiones (ampliación de la capacidad productiva, reposición de instalaciones y/o equipos obsoletos, entre otros) así como el valor neto contable de las mismas (utilice el formato del **Anexo N° 11**).
5. Mencionar si actualmente la empresa tiene algún proyecto de inversión relacionado con la producción del producto objeto de examen, indicando el presupuesto estimado para el mismo y las fuentes de financiamiento que ha previsto utilizar.
6. Proporcionar documentación pertinente que permita sustentar la información declarada sobre inversiones en la línea de producción del producto objeto de examen ejecutadas durante el periodo de análisis (por ejemplo, facturas de compra de maquinaria, contratos de adquisición de maquinaria, registros contables asociados a tales inversiones, entre otros).
7. **Contexto de mercado y perspectivas**

La información solicitada a continuación permitirá tener una mejor comprensión del contexto actual y futuro del mercado nacional del producto objeto de examen.

1. Indicar cómo ha cambiado la demanda del producto objeto de examen en el mercado nacional desde la imposición de los derechos antidumping o compensatorios vigentes. Señale y explique los principales factores que, a su juicio, han afectado la demanda y proporcione la documentación pertinente que apoye la explicación brindada.
2. Explicar cuáles han sido los principales factores internos y externos que han influido en la evolución de las ventas del producto objeto de examen por parte de su empresa durante el periodo de análisis. Asimismo, proporcione la documentación pertinente que apoye la explicación brindada.
3. **Posibles efectos de la eliminación o modificación de los derechos vigentes**
4. Señale si su empresa prevé algún impacto negativo en las importaciones del producto objeto de examen. Explique.
5. Indique cómo afectaría a la producción nacional la eliminación o modificación de los derechos vigentes.
6. **Información adicional**
7. En este punto proporcionar información que considere relevante y que no ha sido solicitada en ninguno de los puntos anteriores. Utilice anexos adicionales si lo considera pertinente.

**Anexo N° 1**

**Cuadro A**

**Indicadores económicos de la línea de producción del producto objeto de examen**



1/ Especifique la fuente del tipo de cambio utilizado.

2/ Los valores y precios deben ser reportados en nivel “ex – fábrica”.

3/ Indicar el método de valoración de inventarios usado y la metodología para la estimación de los mismos.

**Cuadro B**

**Indicadores económicos de la línea de producción del producto objeto de examen1**



1/ Especificar unidad

**Cuadro C**

**Número de empleados de la línea de producción del producto objeto de examen**



1/ La información sobre empleo también puede ser presentada en horas hombre trabajadas en la línea de producción del producto investigado.

**Anexo N° 2**

**Registro de entradas y salidas de productos terminados durante el periodo de análisis**



1/ Los códigos y nombres comerciales consignados en este anexo deben coincidir con aquellos reportados en respuesta a la pregunta 4 de este Cuestionario.

2/ Deberá adjuntar un glosario de las descripciones empleadas, con el fin de tener una mejor comprensión de qué trata cada movimiento.

3/ Según el tipo de movimiento, elija la categoría a la que corresponde.

4/ Entiéndase a aquellos productos terminados que se tiene disponible en la fecha indicada.

5/ Entiéndase a aquellos productos recientemente producidos y que ingresan a inventarios de productos terminados de la empresa.

6/ Entiéndase a aquello productos terminados que son adquiridos por la empresa a fin de completar su oferta. Si su empresa no realiza este tipo de adquisiciones, omitir el llenado de esta información.

7/ Entiéndase a aquellos productos terminados que ingresan por motivos diferentes a la producción.

8/ Entiéndase a aquellos productos terminados que son vendidos por la empresa.

9/ Entiéndase a aquellos productos terminados que salen por motivos diferentes a una venta.

10/ Entiéndase a aquellos productos terminados que permanecen en inventarios, luego de los ingresos y salidas que se hayan efectuado durante la fecha de registro.

11/ En caso el registro corresponda a la categoría “ventas” u “otras salidas”, provea la información referida al cliente y el país de destino del producto.

12/ Indique el número de lote al cual pertenece el registro, a fin de efectuar la trazabilidad del producto.

13/ Se refiere a la valorización por kilogramo de cada registro. En caso el valor no se exprese en dólares americanos, indique el tipo de cambio a US$ utilizado y su respectiva fuente.

**Anexo N° 3**

**Cuadro A**

**Volumen y valor de las ventas internas del producto objeto de examen**



1/ Precisar si el pago se realizó al contado, a plazos, en cuotas, u otra forma (especificar).

2/ En caso las ventas sean afectadas en Nuevos Soles, deberá precisar el tipo de cambio a dólares empleado.

3/ Venta ex - fábrica, con entrega a otros.

4/ En caso la venta sea con entrega.

**Cuadro B**

**Volumen y valor de las ventas externas del producto objeto de examen**



1/ Precisar si el pago se realizó al contado, a plazos, en cuotas, u otra forma (especificar).

2/ En caso las ventas sean afectadas en Nuevos Soles, deberá precisar el tipo de cambio a dólares empleado.

3/ Venta ex - fábrica, con entrega a otros.

4/ En caso la venta sea con entrega.

**Anexo N° 4**

**Cuadro A**

**Volumen de producción o adquisición y de ventas de los demás productos producidos comercializados por su empresa distintos al producto objeto de examen**



1/ Año de presentación de la solicitud.

**Cuadro B**

**Valor de la producción o adquisición y de ventas de los demás productos producidos comercializados por su empresa distintos al producto objeto de examen**



1/ Año de presentación de la solicitud.

**Anexo N° 5**

**Cantidad y valor de compra de la materia prima, insumos y materiales auxiliares adquiridos por la empresa para la fabricación del producto objeto de examen durante el periodo de análisis**



1/ En caso de resultar una empresa vinculada, describa el tipo de vinculación que tiene con su empresa.

2/ Precise la unidad comercial en que es adquirida la materia prima (kilogramos, toneladas, metros lineales o cuadrados, unidades, litros, etc.)

3/ Precise la fuente del tipo de cambio.

**Anexo N° 6**

**Cantidad de materia prima, insumos y materiales auxiliares empleados para producir una [especificar unidad] del producto objeto de examen**



1/ Precise la unidad comercial en que es adquirida la materia prima (Kilogramos, toneladas, metros lineales o cuadrados, unidades, litros, etc.)

**Anexo N° 7**

**Estructura de costos unitarios (En US$ por unidad producida) del producto objeto de examen 1/**



1/ En caso la empresa cuente con más de una planta de producción, deberá proveer un (1) formato “Cuadro A del Anexo N° 9” por cada una de sus plantas de producción. Por ejemplo, si la empresa tiene tres (3) plantas de producción, entonces deberá proveer tres (3) formatos “Cuadro A del Anexo N° 9”.

2/ Especifique el tipo de cambio utilizado en el periodo.

**Anexo N° 8**

**Cuentas contables asociadas a los rubros de la estructura de costos de producción**



**Anexo N° 9**

**Registros contables relativos a los costos de producción**



1/Precise a qué tipo de costo o gasto se encuentra relacionado la cuenta contable (costo de materia prima, insumos y materiales auxiliares, costo de mano de obra directa, gastos indirectos de fabricación, gastos de ventas, gastos administrativos y gastos financieros.

**Anexo N° 10**

**Metodología empleada para asignar los gastos administrativos, de ventas y financieros al producto objeto de examen**



1/ Sustentar mediante documentación que permita verificar el tipo de cambio utilizado.

2/ Deberán presentar pruebas que sustenten cada uno de los datos empleados para efectuar tales cálculos.

**Anexo N° 11**

**Metodología empleada para asignar los gastos administrativos, de ventas y financieros al producto objeto de examen**



1. Deberá indicar el número del asiento de la partida registral en el cual está inscrito el poder de representación o, de ser el caso, declarar que tiene facultades de representación ante autoridades administrativas. [↑](#footnote-ref-1)
2. En la medida de lo posible, la solicitud deberá contener información desde el periodo inmediatamente posterior a la imposición de los derechos antidumping o compensatorios vigentes hasta la fecha lo más cercana posible a la presentación de la solicitud. En caso la solicitud contenga información de un periodo distinto, deberá justificarse el motivo por el cual se empleó dicho periodo. [↑](#footnote-ref-2)
3. **LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL, Artículo 20.- Modalidades de notificación**

(…)

20.4. El administrado interesado o afectado por el acto que hubiera consignado en su escrito alguna dirección electrónica que conste en el expediente puede ser notificado a través de ese medio siempre que haya dado su autorización expresa para ello. Para este caso no es de aplicación el orden de prelación dispuesto en el numeral 20.1.

La notificación dirigida a la dirección de correo electrónico señalada por el administrado se entiende válidamente efectuada cuando la entidad reciba la respuesta de recepción de la dirección electrónica señalada por el administrado o esta sea generada en forma automática por una plataforma tecnológica o sistema informático que garantice que la notificación ha sido efectuada. La notificación surte efectos el día que conste haber sido recibida, conforme lo previsto en el numeral 2 del artículo 25.

(…)

El consentimiento expreso a que se refiere el quinto párrafo del numeral 20.4 de la presente Ley puede ser otorgado por vía electrónica. [↑](#footnote-ref-3)
4. Deberá identificarse cada fuente de información utilizada y conservar los papeles de trabajo, a fin de permitir que, en una etapa posterior, pueda verificarse la información presentada. Cabe señalar que la Comisión cuenta con facultades para realizar visitas de inspección a fin de verificar in situ la información proporcionada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto Legislativo 807, Ley sobre Facultades, Normas y Organización del INDECOPI. [↑](#footnote-ref-4)
5. Deberá identificarse cada fuente de información utilizada y conservar los papeles de trabajo, a fin de permitir que, en una etapa posterior, pueda verificarse la información presentada. Cabe señalar que la Comisión cuenta con facultades para realizar visitas de inspección a fin de verificar in situ la información proporcionada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto Legislativo 807, Ley sobre Facultades, Normas y Organización del INDECOPI. [↑](#footnote-ref-5)
6. Según establece el Anexo, **la siguiente información por su naturaleza es de carácter confidencial y por lo tanto no requiere justificación:** Costos de producción; costos de distribución; datos sobre la fijación de precios en las etapas de producción; especificaciones de componentes, dependiendo del caso; datos sobre la fijación de precios en las etapas de comercialización; secretos comerciales relativos a la naturaleza de un producto o al proceso de producción; lista de clientes; condiciones de venta (pero no las condiciones de venta ofrecidas al público); precios por clientes; estrategias futuras de comercialización; precios aplicados a distintos clientes; datos sobre investigación y desarrollo; secretos empresariales relativos a la naturaleza de un producto o al proceso de producción; secreto industrial y *know how*; proyectos tecnológicos; y, proyectos de inversión. El anexo también establece que **la siguiente información podría tener carácter confidencial, previa justificación:** datos sobre capacidad utilizada;existencias, en valores monetarios; lista de proveedores, dependiendo del caso; balances y estados financieros no públicos;facturas comerciales; capacidad tecnológica;información que podría perjudicar el suministro de información similar o información de la misma fuente;cualquier otra información comercial específica que, de ser divulgada al público, podríacausar daño sustancial a la posición competitiva de quien la suministre; información que provenga de terceras personas, ajenas al procedimiento de investigación, cuya divulgación, sin autorización, podría ocasionarles perjuicios. [↑](#footnote-ref-6)
7. En tal resumen la información podrá ser presentada en términos porcentuales o como índices con relación a un determinado año base. [↑](#footnote-ref-7)
8. La “Guía sobre el trámite de solicitudes de confidencialidad en los procedimientos de dumping y subsidios” aprobada por la Comisión se encuentran disponibles en el siguiente enlace: [https://www.indecopi.gob.pe/documents/1902049/4145241/Gu%C3%ADa+sobre+el+tr%C3%A1mite+de+solicitudes+de+confidencialidad+en+los+procedimientos+de+dumping+y+subsidios-muestra.pdf/33d31209-bd27-9b4c-ae0a-64d3452e3ca0](https://www.indecopi.gob.pe/documents/1902049/4145241/Gu%C3%ADa%2Bsobre%2Bel%2Btr%C3%A1mite%2Bde%2Bsolicitudes%2Bde%2Bconfidencialidad%2Ben%2Blos%2Bprocedimientos%2Bde%2Bdumping%2By%2Bsubsidios-muestra.pdf/33d31209-bd27-9b4c-ae0a-64d3452e3ca0) [↑](#footnote-ref-8)
9. Entiéndase por capacidad instalada al potencial de producción o volumen máximo de producción que su empresa puede alcanzar durante un determinado período de tiempo. [↑](#footnote-ref-9)
10. Entiéndase por Kárdex al registro organizado de la mercancía que se tiene en un almacén. [↑](#footnote-ref-10)
11. A manera de ejemplo, en caso la imputación de los costos y gastos generales a la línea de producción del producto objeto de examen se efectúe mediante un prorrateo sobre la base del volumen de producción, deberán precisar la fórmula empleada para efectuar dicho cálculo, explicar la naturaleza de cada uno de los montos que componen el cálculo efectuado y presentar documentación contable y financiera que sustente la pertinencia cada uno de los montos indicados. [↑](#footnote-ref-11)
12. En caso la empresa cuente con otro tipo de cliente distinto a los mencionados, por favor especifique y brinde una breve descripción del tipo de cliente. [↑](#footnote-ref-12)